

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

Metepec, México a 01 de septiembre de 2021

Anexo al oficio No. Oficio No.: 20600000000000L/1965/2021

EVALUACIÓN INTEGRAL Y AVANCES

Evaluación integral y avances sobre el cumplimiento del Artículo Séptimo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 26 de marzo del año 2019.

Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que, del análisis realizado, del mes de julio de 2020 al mes de julio de 2021, se han destinado **11,590 mdp**; para el Fortalecimiento del Estado de Fuerza y de las Capacidades Institucionales de los Policías Estatales y Municipales, como se expone a continuación:

Acciones	Estado mdp	Municipios mdp
Dignificación al Personal	4,600	3,209
Certificación y Profesionalización	79	114
Equipamiento al personal	251	197
Equipamiento a las instituciones de Seguridad Pública	2348	792
Subtotal	7,278	4,312
TOTAL	11,590	

Para tal efecto, previo a la concertación con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), se realizaron reuniones con las áreas ejecutoras del gasto, incluyendo municipios, en las que se programó el recurso asignado, considerando el estado de fuerza y las necesidades que arrojó el diagnóstico respectivo.

Para el caso de los 125 municipios, se elaboró la fórmula de distribución de los recursos asignados a la Entidad federativa en cumplimiento a la Ley de Coordinación Fiscal, que señala que el 20% será destinado a los mismos, lo que equivale a 105.9 mdp.; de los 529.4 mdp. autorizados del FASP 2021 al Estado; dicha fórmula está establecida en el Presupuesto de Egresos del Estado de México, y publicada en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el 26 de enero de 2021.

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

En ella se consideraron ponderadores para fortalecer y dar cumplimiento a este mandato como:

Captura y Operación del Informe Policial Homologado; Captura de faltas administrativas; Actualización de los Registros Nacionales; Incremento del Estado de Fuerza; Avance al cumplimiento del Certificado Único Policial.

Para la planeación del destino del presupuesto del FASP 2021, se consideraron las necesidades y el inventario de equipamiento de cada municipio, a fin de destinar los recursos de tal manera de que su estado de fuerza, avance con los requisitos para la obtención del CUP, además de considerar el reclutamiento de nuevos ingresos visualizando cumplir con el objetivo a seis años.

Además, se programaron los recursos en materia de capacitación apegados a los porcentajes que solicitó el SESNSP, respecto al estado de fuerza (Justicia Cívica, Perspectiva de Género, Atención a Víctimas, Investigación Criminal (10%), así como el diplomado para mandos (25%).

Reuniones mensuales de seguimiento y evaluación FASP 2021

En ellas participan las áreas ejecutoras del gasto, para el seguimiento y evaluación del cumplimiento de metas, montos, fechas, objetivos y fines establecidos en el Convenio de Coordinación y Anexo Técnico de los Recursos del Fondo.

De un total de 661.8 mdp. del financiamiento conjunto correspondiente al recurso del FASP 2021, se reporta un avance del 46.9% con corte al 31 de julio del presente, respecto a la aplicación de este, lo que equivale a 86.6 mdp. de los recursos ejercidos, y 223.9 mdp. en proceso de contratación.

- **Depuración del estado de fuerza de policías estatales**

De julio de 2020 a julio de 2021, la Secretaría de Seguridad dio de baja a 805 elementos del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública. Mientras que la Fiscalía General de Justicia, depuró a 650 elementos de la Policía de Investigación.

- **Incremento del estado de fuerza de policías estatales**

De julio de 2020 a julio de 2021 la Secretaría de Seguridad, dio de alta en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública a 360 elementos.

Mientras que los Policías de Investigación adscritos a la Fiscalía General de Justicia, tuvieron un incremento de 419 elementos.

Por lo anterior, se puede precisar que en el Registro Nacional de Seguridad Pública, la variación final de la Secretaría de Seguridad fue de 445 bajas; y de la Fiscalía 231 bajas. Por lo que con corte al 31 de julio se tienen 23,297 policías estatales y 6,687 de las policías de investigación.

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

- Certificado Único Policial (CUP)

De los 19,968 **policías estatales** susceptibles registrados actualmente, se tiene un avance de un 95.1% con corte al 30 de junio del presente, que representan 18,896 elementos, contra el 78.4% que se tenía en julio del año 2020.

Para el caso de los **policías de investigación**, se tiene un avance del 80.4% que representan 1,758 de los 2,187 existentes; respecto al 99.6% que se tenía en julio de 2020. Lo anterior derivado de una compulsión en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública que conllevó a incrementar el estado de fuerza susceptible de CUP.

Para **Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública**, se destinaron los siguientes recursos:

Con los recursos del FASP 2020, la **Secretaría de Seguridad** destinó 45.4 mdp. equivalentes al 13.5% del total de su recurso, para la capacitación de 14,084 elementos y la certificación en control de confianza de 5,000. Sin embargo, al final del cierre se capacitó a 15,893 elementos y certificó a 4,855.

Para este 2021, destinó 44.4 mdp. que equivalen al 11.8% del total del recurso, que permitirá capacitar a 6,982 y certificar en control de confianza a 5,000 elementos. Al mes de julio, se tiene un avance de 44.2 mdp. equivalente al 99.6% del recurso convenido en este programa.

Mientras que la **Fiscalía General de Justicia**, concertó un 7.7% de los recursos asignados con FASP 2020, que representaron 10.2 mdp.; para la capacitación de 1,603 servidores públicos y la certificación en control de confianza de 990 elementos de procuración de justicia.

Para este 2021, destino 14.2 mdp equivalentes al 10.3% de sus recursos; de los cuales 6.0 mdp serán utilizados para la capacitación de 1,310 elementos de procuración de justicia; y 8.2 mdp para la evaluar en control de confianza a 1,500 policías de investigación. Reportando un avance del 100% de los recursos comprometidos al mes de julio del presente.

Del mismo modo, el **Secretariado Ejecutivo**, destinó 1.4 mdp. equivalentes al 4.6% de sus recursos, para evaluar en control de confianza a 70 servidores públicos y capacitar a 170 más.

Para este 2021, evaluará en control de confianza a 25 servidores públicos.

Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública

Del FASP 2020, se destinó la cantidad de 381.7 mdp equivalentes al 29.5% del recurso convenido para este rubro.

- La Secretaría de Seguridad programó 259.2 mdp.
- La Fiscalía General de Justicia 122.5 mdp.

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

Para este 2021, se destinó la cantidad de 221.0 mdp. para vestuario, uniformes, maletín del primer respondiente, cámaras de solapa, chaleco balístico, casco balístico y equipo antimotín. Así como para computadoras y rack, los cuales se encuentran en proceso adquisitivo.

La Secretaría de Seguridad programó 201.3 mdp; mientras que la Fiscalía General de Justicia 19.7 mdp.

Otras fuentes de financiamiento (Gasto corriente y recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo) ejercicio 2021

La Secretaría de Seguridad, destinó para el cumplimiento al Acuerdo que nos ocupa 5,013.5 mdp. con otras fuentes de financiamiento.

Para la certificación de 2,946 elementos de seguridad, así como la aplicación de pruebas toxicológicas sorpresa, destino 21.1 mdp que representa el 0.4%, del recurso.

En sueldos y salarios se destinaron 3,738.7 mdp., y para el incremento del estado de fuerza 579.1 mdp.

Así también se destinaron 24.2 mdp. para seguros de vida y 130.2 mdp. para servicio de comedor.

Cabe mencionar que se han destinado 35.7 mdp. para liquidaciones laborales, sentencias, laudos y pensiones alimenticias.

En arrendamiento de vehículos, de julio de 2021 a la fecha, se han destinado 346.2 mdp. Para la adquisición de chalecos balísticos se destinaron de gasto corriente 50.1 mdp.

Para el mantenimiento y ampliación del Programa de Seguridad y Monitoreo en el Estado se destinaron 1,963 mdp, así como para la adquisición de drones tácticos para el combate a la delincuencia.

Finalmente, debido a la contingencia sanitaria COVID-19, para proteger la salud de los elementos se destinaron 11.9 mdp para sanitización de instituciones con recursos de origen del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD); y se adquirieron cubrebocas con una inversión 3.9 mdp (FASP); además de 95.3 mdp con cargo al Gasto Corriente, así mismo para la implementación de un aplicativo que permite la localización precisa, transmisión de video en tiempo real y chat bidireccional al 911 desde dispositivos móviles, para mejorar la atención y tiempos de respuesta de posibles casos de COVID-19.

Consejos Intermunicipales de Seguridad

En los mismos participan los 125 municipios y son realizados en las 20 regiones de la Entidad, en donde se revisa, valida y solicitan avances en el ejercicio de recursos del FASP, FORTASEG y FORTAMUN.

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

- Informe Policial Homologado (IPH)

En julio de 2020 solo 76 municipios capturaban el Informe Policial Homologado, para el mes julio de 2021 pasamos a 99, lo que representa un incremento del 18.4%.

- Depuración del estado de fuerza de policías municipales

En los Consejos Intermunicipales, se generan acuerdos para la depuración del estado de fuerza incluido en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPS), considerando las cifras desde la emisión del diagnóstico realizado en 2019.

Si realizamos un comparativo, de junio de 2019 a julio de 2020, se llevó a cabo la depuración de 1,791 elementos de 56 municipios.

Mientras que, de julio de 2020 a julio de 2021, se realizó la depuración de 2,358 elementos que corresponden a 117 municipios.

- Incremento del estado de fuerza de policías municipales

De junio de 2019 a julio de 2020, se incrementó el Estado de Fuerza en 2,620 elemento municipales que de 69 municipios.

De julio de 2020 a julio de 2021, se incrementó el Estado de Fuerza en 2,817 elementos municipales que corresponden a 114 municipios.

- Certificado Único Policial (CUP)

De los 24,229 elementos susceptibles de CUP con corte al 30 de junio del presente año, se tiene un avance del 86.7% que equivale a 21,011 elementos con CUP.

El reporte de los requisitos para obtener el CUP ha obligado a los municipios a dar de baja a elementos que no cumplen con su evaluación de control de confianza aprobada y vigente. De ellos 136 fueron separados su cargo por no aprobar los exámenes de julio de 2020 a julio de 2021.

Cabe mencionar que se desarrolla y da seguimiento al programa de trabajo, en observancia al acuerdo 1/V-SE/2021 en el que se debe alinear las fechas de evaluación de los elementos que integran el CUP a las de control de confianza por única ocasión y prorrogando el plazo de cumplimiento a más tardar el 31 de marzo de 2022.

Actualmente los avances a nivel municipal se presentan en la siguiente tabla:

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

Avances	Municipios
16 municipios tienen certificados al 100% de sus elementos	Amecameca, Chiconcuac, Ixtapaluca, Ixtapan de la Sal, Nopaltepec, Otzolotepec, Papalotla, San Felipe del Progreso, Soyaniquilpan, Tenancingo, Tepetlixpa, Tepotzotlán, Texcalyacac, Timilpan, Valle de Bravo y Villa Victoria; sin embargo, solo tienen en conjunto a 1,662 elementos.
42 municipios presentan un avance del 90.2 y 99.8%	Almoloya de Juárez, Atenco, Atlacomulco, Axapusco, Capulhuac, Chalco, Chapa de Mota, Cocotitlán, Cuautitlán, Ecatepec, El Oro, Huehuetoca, Hueypoxtla, Huixquilucan, Ixtlahuaca, Jilotepec, Jiquipilco, Jocotitlán, La Paz, Lerma, Melchor Ocampo, Metepec, Morelos, Nezahualcóyotl, Ocoyoacac, Polotitlán, San Antonio la Isla, San José del Rincón, San Martín de las Pirámides, Temascalapa, Temascalcingo, Temoaya, Tenango del Aire, Tenango del Valle, Tepetlaoxtoc, Tequixquiac, Texcoco, Tlalmanalco, Tlalnepantla, Toluca, Villa de Allende y Zinacantepec. Los cuales han obtenido la CUP para 11,299 elementos de un total de 11,886
24 municipios presentan un avance de 80.4 al 89.7%	Acambay, Acolman, Amatepec, Atizapán de Zaragoza, Chicoloapan, Chimalhuacán, Ecatepec, Isidro Fabela, Jaltenco, Joquicingo, Juchitepec, Naucalpan de Juárez, Nicolás Romero, Otzoloapan, Ozumba, Tecámac, Tejupilco, Temascaltepec, Tezoyuca, Tianguistenco, Tonatico, Tultitlán, Zumpahuacán, Zumpango. Los cuales han obtenido la CUP para 6,266 elementos de un total de 7,345.
20 municipios tienen un avance del 60.5 al 77.1%	Atizapán, Atlautla, Ayapango, Chiautla, Coacalco de Berriozábal, Coyotepec, Cuautitlán Izcalli, Jilotzingo, Malinalco, Otumba, San Mateo Atenco, Santo Tomás, Sultepec, Temamatla, Teoloyucan, Teotihuacán, Tlatlaya, Villa del Carbón, Xalatlaco y Xonacatlán. Los cuales han obtenido la CUP para 1,338 elementos de un total de 2,008. Los municipios de Coacalco de Berriozábal y Cuautitlán Izcalli presentan un rezago de 104 y 336 elementos respectivamente.
7 municipios tienen un avance del 40% al 58.2%	Almoloya de Alquisiras, Amanalco, Coatepec Harinas, Rayón, Tultepec, Valle de Chalco Solidaridad y Zacualpan. Los cuales han obtenido la CUP para 406 elementos de un total de 891. El municipio de Valle de Chalco Solidaridad presenta un rezago de 342.
3 municipios tienen un avance del 25.0% al 28.0%	Apaxco, Chapultepec, Nextlalpan, tienen un rezago de 39, 12 y 36 elementos respectivamente.
2 municipios tienen un avance de entre el 5.7% y 15.6%	Ocuilan y Tonanitla, tienen un rezago de 33 y 27 elementos.
11 municipios no cuentan con avances	Aculco, Almoloya del Río, Calimaya, Donato Guerra, Ixtapan del Oro, Luvianos, Mexicaltzingo, San Simón de Guerrero, Texcaltitlán, Villa Guerrero y Zacazonapan. Estos 11 tienen pendientes un total de 250 (1.0%) elementos. Zacazonapan, no cuenta con elementos.

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

- Licencia Oficial Colectiva

Con corte al mes de julio de 2021, se encuentran inscritos en la Licencia Oficial Colectiva No 139, 124 municipios del Estado de México, reflejando un incremento del 8.2 % respecto de los elementos inscritos en julio de 2020 al pasar de 18,589 a 20,122.

Para Evaluar y Certificar a elementos municipales se concertaron 28.0 mdp de recursos del FASP 2020, finalmente al cierre del ejercicio se evaluaron en **control de confianza** a 1,493 elementos y capacitaron a 3,229, ejerciendo solo 24.9 mdp.

Para este 2021 con recursos del FASP, 117 de los 125 municipios, destinaron **49.5 mdp** que representa el 47.6 % de los recursos municipales, para **capacitar a 6,566 elementos**, y **certificar en control de confianza a 3,504**. De igual forma se destinaron **0.9 mdp** para becas para aspirantes a policía municipal.

- Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública Municipal 2021

Para el equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública Municipal, los 125 municipios concertaron en total **20.9 mdp** de recursos FASP 2021 para la adquisición de vehículos, motocicletas, bicicletas, arma corta, arma larga y municiones; mientras que, para uniformes, prendas de protección **34.6 mdp**.

La entidad avanza conforme a los objetivos y la proyección al año 2024, no obstante, es primordial que se promueva ante el Congreso de la Unión, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 quede establecido de manera etiquetada que al menos el 20% de los recursos del FORTAMUN para el fortalecimiento de las capacidades policiales y/o mejora de las condiciones laborales de los policías.

Derivado de que en su mayoría los municipios han externado que el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021, no establece esta obligatoriedad, y si el 20% a la atención de necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública.

Por lo que de los **12,021 mdp** destinados a los **125 municipios** de recursos FORTAMUN 2021, se aplican un **32.4%** equivalentes a **3,895.4 mdp** a **necesidades** vinculadas con **seguridad**.

De los cuales el **23%** equivalente a **2,825.5 mdp** en **sueldos y salarios**; **3.3%** equivalente a **405.1 mdp** para el **pago de combustibles**, lubricantes, aditivos y mantenimiento de las unidades de seguridad pública.

Y solo el **5.6%** que equivale a **664.8 mdp** en **fortalecimiento**.

De ello podemos observar que se refleja una disparidad entre los **664.8 mdp** destinados contra los **2,404.2 mdp** que señala el acuerdo del Consejo Nacional de Seguridad Pública deberían de ser aplicados para el fortalecimiento de las capacidades policiales.

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

Los cuales se ejercen de la siguiente manera:

Para la liquidación de elementos que no acreditaron su control de confianza se destinaron **2.1 mdp**.

En los rubros de mejora de condiciones laborales que incluye seguro de vida, alimentación, compensaciones, gratificaciones, transporte, despensas, becas y estímulos 69 municipios destinaron **339.5 mdp** de entre los que destacan Nezahualcóyotl (92.6 mdp), Chalco (77.0 mdp) e Ixtapaluca (20.8 mdp).

Para exámenes de control de confianza, (Evaluaciones de nuevo ingreso, permanencia y Licencia Oficial Colectiva), 37 municipios destinaron recursos por la cantidad de **11.3 mdp**, los principales son Valle de Chalco Solidaridad, Ixtapaluca y Nicolás Romero.

En materia de capacitación de los elementos municipales 8 municipios destinaron recursos por el monto de **9.9 mdp**, entre los que destacan los municipios de Ixtapaluca, La Paz y Valle de Chalco Solidaridad. En equipamiento e infraestructura de las instituciones de seguridad pública municipal 39 municipios destinaron, **207.0 mdp** entre los que destacan Metepec (39.2 mdp), Texcoco (38.4 mdp) y Nicolás Romero (35.8 mdp). En vestuario y uniformes de los elementos 44 de los 125 municipios asignaron **95.0 mdp** entre ellos Tecámac (15.0 mdp) Chimalhuacán (9.5 mdp) y Temascaltepec (9.5 mdp).

A la fecha solo Texcoco, Metepec, Tonanitla y Temascaltepec destinan el 22.1%, 22.9%, 23.2 y 38.3%, del recurso, en alguno de los cuatro rubros en el mismo orden.

Fortalecimiento de policías municipales con otras fuentes de financiamiento 2021

Respecto al fortalecimiento con otras fuentes de financiamiento; se destinaron 309.8 mdp, provenientes del Alerta de Violencia de Género por Femicidio y Desaparición 2021, FEFOM, FEIF, Ramo 28 y Recursos Propios.

Para **profesionalización** de los elementos municipales, destinaron **40.5 mdp**.

Destinaron **39.3 mdp**, en el rubro de **equipamiento personal**, para adquirir vestuario y uniformes, prendas de protección, para la adquisición de pantalones, botas, camisolas, playeras, chalecos balísticos.

Con respecto al equipamiento institucional; vehículos y equipo terrestre, mobiliario, equipo de cómputo, videovigilancia y radiocomunicación se destinaron **69.4 mdp**.

Referente a infraestructura los municipios de Huehuetoca y San José del Rincón destinaron **0.8 mdp** y **3.8 mdp** para Oficinas de las Corporaciones Municipales de Seguridad; así mismo, para la Construcción de Armerías los municipios de Tepetlaoxtoc y Metepec destinaron **2.8 mdp** y **0.8 mdp**, respectivamente.

En los rubros tendientes a contar con una policía de calidad, el municipio de Nezahualcóyotl destinó **2.8 mdp** para la adaptación de espacios físicos para atención a víctimas y **1.0 mdp**, para sistemas de estaciones de policía (módulos de vigilancia).

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

Asimismo, para fortalecer la carrera policial, (Chimalhuacán, Huehuetoca, Ixtapan del Oro y Tultitlán), destinaron **18.0 mdp** en el incremento del estado de fuerza.

En incremento de sueldos, Chapultepec destinó 2.0 mdp y Villa Victoria 8.0 mdp. Con respecto a la mejora de condiciones laborales; Atizapán de Zaragoza 0.4 mdp, Atlacomulco .001 mdp, Huehuetoca 0.032 mdp, Huixquilucan 14.7 mdp, Ixtapan de la Sal 2.67 mdp, Metepec 1.63 mdp, Nextlalpan 0.29 mdp, Nicolás Romero 0.12 mdp, San Mateo Atenco 0.4 mdp, Temamatla 0.089 mdp, Tlalnepantla 7.67 mdp, Tultitlán 6.0 mdp, haciendo un total de **34.0 mdp**.

Con respecto a recursos para liquidación de policías sin control de confianza, Acambay destina **0.4 mdp**. Así mismo, se destinan recursos para sueldos y salarios de policías por un monto de **8.3 mdp** de los municipios Atlacomulco, Huehuetoca e Ixtapan de la Sal.

Mientras que, para el pago de tenencias, verificaciones, combustibles, lubricantes, aditivos, reparaciones y mantenimientos del equipo de seguridad, y seguros de las mismas, se programaron **77.9 mdp**.

De esto, se puede concluir que con recursos del FASP, FORTAMUN, FISM, PAD y Participaciones Estatales, Participaciones Municipales y recursos propios, se ha dado seguimiento al Fortalecimiento del Estado de Fuerza y las Capacidades Institucionales de los cuerpos de seguridad pública Estatales y Municipales, por lo que esta Entidad está dando cumplimiento al Acuerdo en referencia, por lo que por su conducto le pido atentamente informar los avances ante el Consejo Nacional de Seguridad Pública.